

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, junio 28 de 2024

Una vez surtido el emplazamiento ordenado y habiéndose obtenido respuesta de la DIAN en donde consta que no existe en trámite proceso de determinación o discusión del tributo, se procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conformidad con la disponibilidad de calendario del Despacho.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

### RESUELVE

**PRIMERO: SEÑALAR** la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a fin de llevar a cabo de manera virtual la audiencia de Inventarios y Avalúos, que da cuenta el artículo 501 del Código General del Proceso. No obstante, lo anterior se advierte a los interesados en intervenir en la diligencia que en el evento de no contar con los medios idóneos podrán comparecer a las instalaciones de este Juzgado. Por secretaría remítase el enlace correspondiente.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Esperanza Pineda Velasco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1b2908287fd11da1a5b2368d576e60d4fe858cc45cccddb52f326c491cf7f8d**

Documento generado en 28/06/2024 03:58:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**